



**RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL
PARLAMENTARIO DEL GRUPO POPULAR VASCO
CARLOS M^a DE URQUIJO VALDIVIELSO RELATIVA AL
PUESTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA ERTZAINZA
EN EL AEROPUERTO DE BILBAO**

1.- La voluntad del Departamento de Interior respecto al puesto de atención al ciudadano de la Ertzaintza en el aeropuerto de Loiu quedó claramente expresada por este consejero en la comparecencia del mes de febrero a la que hace referencia el parlamentario.

2.- El puesto de atención al ciudadano no se va a cerrar, como ya explique en la comparecencia del 19 de febrero en la Comisión de Interior del Parlamento Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de abril de 2010

Rodolfo Ares Taboada

CONSEJERO DE INTERIOR